



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

PRIMERA

Copia

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

De la Escritura de

CIA. VISONEX GLOBAL LLC

Otorgado por

SR. VLADIMIRO PAREDES

A favor de

10 DE ABRIL DEL 2012

El:

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

10 DE ABRIL DEL 2012

Quito, a

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión

Teléfono: 2223-954 - Telefax: 2223-955



PÁGINA SIN
CONTENIDO

PEREZ BUSTAMANTE

ABOGADOS

PONCE



Quito, 10 de Abril de 2012

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar la documentación que acompaño, relativa al poder otorgado por la compañía VISONEX GLOBAL, LLC a favor del señor Vladimiro Paredes.

Una vez realizada la protocolización se servirá conferirme dos copias certificadas.

Muy atentamente,


Ana Belén Nieto
17-2009-002-C.N.J.



APOSTILLE

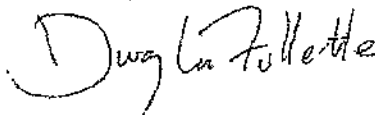
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by Colleen M. Johnson
3. acting in the capacity of Notary Public, State of Wisconsin
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Wisconsin.

CERTIFIED for Ecuador

5. at Madison, Wisconsin
6. January 20, 2012
7. by the Secretary of State of Wisconsin
8. No. 215392
9. Seal/stamp:

10. Signature



DOUGLAS LA FOLLETTE
Secretary of State

This certificate only confirms the authority of the person named in Number 2. It does not mean that the contents of the attached document are correct, or that the Secretary of State approves of the contents.

Wisconsin Notary Statement

State of Wisconsin

County of Brown

This Document was signed before me on (date) Jan 17, 2012

By (name of person signing before the notary) John Opichka

Notary's Signature William M. Johnson

Notary's Expiration date Feb 22, 2015

Notary's Seal

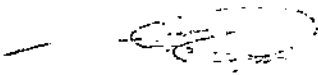


**PODER PARA
ACCIONISTAS EXTRANJEROS**

La compañía VISONEX GLOBAL LLC, representada por John Opichka, por este medio otorga poder a favor de Vladimir Paredes, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

También, mediante este poder, el mandante queda facultado para comparecer ante las Juntas Generales de Accionistas que se celebren en la compañía Visonex Technologies S.A. a nombre de mi representada, con las más amplias facultades.

Firma



Secretario

(Notarización y apostilla)

El Estado de Wisconsin
Oficina del Secretario de Estado



APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Colleen M. Johnson
3. actuando en calidad de Notario Público, Estado de Wisconsin
4. lleva el sello de Notario Público, Estado de Wisconsin.

CERTIFICADO para el Ecuador

- | | |
|---|------------------------|
| 5. en Madison, Wisconsin | 6. 20 de enero de 2012 |
| 7. por el Secretario de Estado de Wisconsin | |
| 8. No. 215392 | |
| 9. Sello: [sellado] | 10. Firma: [firmado] |
| Gran Sello del Estado de Wisconsin | Douglas La Follette |
| | Secretario de Estado |

Este certificado solamente confirma la autoridad de la persona nombrada en el número 2. No significa que el contenido del documento adjunto sea correcto, o que el Secretario de Estado apruebe el contenido.

Declaración Notarial de Wisconsin

Estado de Wisconsin
Condado de Brown

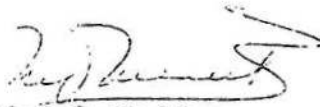
Este documento ha sido firmado ante mí el (fecha) 17 de enero de 2012 por (nombre de la persona que firma ante el notario) John Opichka.

Firma del notario: [firmado] Colleen M. Johnson

Fecha de expiración de la comisión del notario: 22 de febrero de 2015

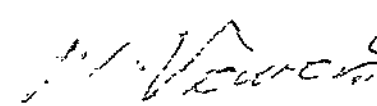
Sello del notario:

[Poder para Accionistas Extranjeros otorgado por VISONEX GLOBAL, LLC en español en el original]

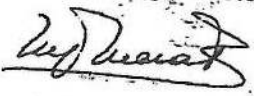

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1



DELICENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy dia martes diez (10) de abril del año dos mil doce; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIA CECILIA NERA PONCE, portadora de la C.C. No. 170498434-1, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro el amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


Dr. Luis Humberto Navas Dávila
Notario 5to

Luis Humberto Navas D. L.
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170498434-1
 MERA PONCE MARIA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 AGOSTO 1963
 012- 0390 09544 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963



Notaria 5ta
 ECUATORIANA***** V1333V2122
 CASADO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICO
 FRANCISCO MERA
 SILVIA PONCE
 QUITO 20/01/2010
 20/01/2022
 REN 2227599


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 065-0030 1704984341
 NÚMERO CÉDULA
 MERA PONCE MARIA CECILIA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CONDADO PARROQUIA

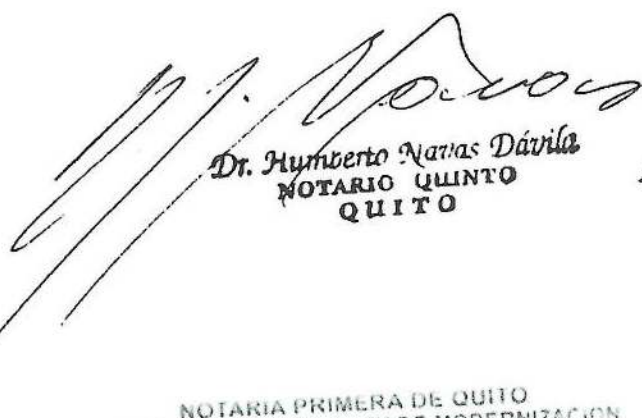
 EL PRESIDENTE DE LA JURIA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 NOTARIA
 QUITO - ECUADOR

...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Doctora Ana
Balén Nieto, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado
por la compañía VISONEX GLOBAL LLC, a favor del señor
VLADIMIRO PAREDES, en seis fojas útiles y con esta fecha.-
Quito, a diez de abril del año dos mil doce.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACIÓN. COPIA


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en 5 Fojas Útiles
Quito a, 09 JUN. 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Distrito Quito



El documento que antecede en
6.1112.0 foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito a, 06 JUN. 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA